

SELO OTAVIO, ABO
DE REI, UENICENIUS
I...

Don Alonso Antonio Carrasco pro Curador Sindico General
 perpetuo de esta villa, por el bien publico de ella por quien presto
 Subor Ideas ante el Sr. D. como Mago Salazar digo que
 de muchos ^{anos} de esta parte esta arruinado el poro de la urbe
 causando de Consigo los vixes para dles danos a si de la qu
 blica Salud por dca la urbe uno a los principales medios
 para mantenerla en los veranos y tambien que en los años
 que la auido a Costa de la parte Ciudad de Costado tra
 en la de las partes apurios ex vixios siendo adique
 siempre que de Costa en el poro quando es para Consigo de
 Seberdia apurios inferior y la auid Consigo abundancia para
 todos los veranos Cuis por su vixi fanda a uido a la Cauda
 publica Seberdia de la parte para que Seberdia la prouidencia
 mas Combeniente a fin de que se Seberdia el dho poro
 a Sr. D. pido de Seberdia en el nombre de Seberdia admittia
 me informacion que o fize en ella probar lo Conte
 nido en el dho pido, fecha Seberdia para alyar
 a Seberdia lo que Combenza al pro Comunal en Su dho lugar
 pido y para ello de Seberdia

Alonso Carrasco

Corpo de Seberdia de la parte para la Seberdia Seberdia
 ze y fhoar los, Coman de el Seberdia de Seberdia Lopez Carrasco
 blica de Seberdia por Seberdia de Seberdia
 esta de Seberdia en Seberdia de Seberdia

